



Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0283-M

Quito, D.M., 19 de octubre de 2020

PARA: Srta. Ing. Maria Elena Nieto Galarza
Directora de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud de reforma al POA y PAC de Gasto Permanente: Gestión de la UTIC.

De mi consideración:

Con un atento saludo y con el afán de optimizar los procesos de contratación de la Unidad de Tecnologías de la Información del IIGE, se ha visto la necesidad de reformar el POA y el PAC de Gasto Corriente, para realizar los ajustes necesarios que permitan contar con el presupuesto para realizar la ejecución de dichos procesos y de esta manera mantener los equipos y software operativos para el buen desempeño de las actividades de los servidores del Instituto.

Para este efecto, se adjunta la documentación habilitante.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Paúl Ricardo Jaramillo Camacho
**ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES 2**